



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Declarar personalidad destacada de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina en el ámbito del deporte a la totalidad de los integrantes de la Delegación Argentina participantes en los XV Juegos Paraolímpicos, Tokio 2020.

Asimismo, se exhorta al señor Presidente de esta Honorable Cámara a que arbitre las medidas pertinentes de acuerdo a las medidas sanitarias vigentes para poder agasajar a nuestros atletas en el Palacio Legislativo.

Lic. Waldo Wolff

Diputado Nacional

Torello Pablo - Polledo Carmen - Baldassi Héctor - Cornejo Virginia - Rey María Luján - Rezinovsky Dina Esther - Morales Gorleri Victoria - Angelini Federico - Enríquez Jorge



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Fundamentos

Señor Presidente:

Los XV Juegos Paraolímpicos de Tokio 2020 se desarrollarán entre el 24 de agosto y el 05 de septiembre de 2021, ya que su fecha original debió posponerse un año a causa de la pandemia de Covid-19.

La capital nipona recibirá nuevamente a atletas de todo el mundo para celebrar esta gesta deportiva que tendrá entre los representantes de todo el mundo a 57 deportistas argentinos que competirán en 11 disciplinas.

Desde el inicio de estas competencias en el año 1960, la Argentina nunca faltó a la cita, cosechando 156 medallas (31 Oro; 61 Plata y 64 Bronce) siendo la edición en donde más compatriotas participaron la de Río 2016, con 82 argentinos y cinco medallas (1 Oro; 1 Plata y 3 Bronce).

Lo que se pretende con este homenaje es destacar el esfuerzo realizado por nuestros atletas, quienes en condiciones de enormes limitaciones, entre otras, fruto de las restricciones que existieron en el país a partir de la firma del decreto 260/2020 en donde, para evitar la propagación del coronavirus se dispuso el cierre de entidades deportivas, suspender vuelos, prohibir todo evento masivo, etc., motivo que impidió el desarrollo de los procesos de entrenamiento que se requieren para las disciplinas paraolímpicas.

Es por ellos que queremos que sean reconocidos nuestros atletas, que sirven de ejemplo a nuestros jóvenes y a la sociedad toda con su esfuerzo.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que se apruebe el presente proyecto de resolución.

Lic. Waldo Wolff

Diputado Nacional

Torello Pablo - Polledo Carmen - Baldassi Héctor - Cornejo Virginia - Rey María Luján - Rezinovsky Dina Esther - Morales Gorleri Victoria - Angelini Federico - Enríquez Jorge